



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190013500	Ordinario	Doris Solano Petro	Willian Francisco Quintero Villarreal	18/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Vinculado Señor Pedro Nel Quintero Villareal Actuando En Nombre Propio, Dentro Del Término De Ley.Segundo: Citese A Las Partes; A La Demandante Doris Edelmira Solano Petro, Al Demandado William Quintero Villareal Y Al Vinculado Como Demandado Pedro Nel Quintero Villareal, Para Que Asistan A La Audiencia De Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Saneamiento Y Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Consagrado En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., Para Ello Señálese La Fecha Del Día 12 Mayo De 2022 A La Hora De Las 03:00 Pm Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



					Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210018900	Ordinario	Jose Luis Florez Guerra	Administradora Colpensiones	18/02/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



De Los Tres Días
Siguietes A La
Notificación De Este Auto,
Manifieste Si Alega La
Nulidad O La Convalida,
Expresa O Tácitamente,
Término Que Se
Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del
Artículo 41 Del C.P.T Y De
La S.S., Modificado Por La

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



23001310500320180014300	Ordinario	Luz Maria Lozano Gonzalez	Almacenes Generales De Deposito Almagrario	18/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas, Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190047000	Ordinario	Marcos Manuel Cuadros Hoyos	Operador De Servicios Excelsior S.A.S., La Sociedad Supertiendas Y Droguerías Olímpicas S.A	18/02/2022	Auto Ordena - Primero: Tengase Por Subsanoado El Llamamiento En Garantía Por Parte De La Demandada Sociedad Supertiendas Y Droguerías Olímpica Sa; En Consecuencia, Se Tiene Por Debidamente

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Subsanado Dentro Del
Término De Ley.Segundo:
Vincúlase Como Llamado
En Garantía A La Persona
Jurídica Seguros
Comerciales Bolivar Sa Y
Compania Aseguradora De
Fianzas Sa Sigla Seguros
Confianza Sa.,
Consecuencia
Notifíquesele En Los
Términos Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y
Désele El Traslado De Ley
A Fin De Que Conteste La
Demanda Haciéndosele
Saber Que Las Diligencias
De Notificación Están A
Cargo De La Parte
Solicitante O En Su
Defecto A La Parte Actora,
So Pena De Darle

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



Aplicación Al Artículo 66
Del C. G. P., En Atención A
Las Motivaciones
Expuestas En La
Motiva.Tercero: Nombrase
Como Curador Ad Litem
Del Demandado,
Operadora De Servicios
Excelsior Sas, Al Doctor
Juan Francisco Baron
Negrete, Quien Hace Parte
De La Lista De Auxiliares
De La Justicia Que Se
Lleva En Este Juzgado, En
La Cual Aparece El Correo
Electrónico
Juanbaron2008hotmail.Co
m Para Que La Represente
En El Juicio.
Comuníquese Y
Notifíquesele
Personalmente El Auto
Admisorio Con Traslado De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 26 De Lunes, 21 De Febrero De 2022



				La Demanda.Cuarto: Emplacese Al Demandado Operadora De Servicios Excelsior Sas, Según Lo Dispuesto En El Artículo 108 Del Cgp Aplicable Por Remisión Del Artículo 145 Del Cpt Y Ss.Quinto: Por Secretaría, Llévese A Cabo El Emplazamiento En La Forma Indicada En El Decreto 806 De 2020.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

ad29258a-5926-4d78-a5e9-e4c39c4e8692